



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Ciudad de México, Coyoacán a 21 de enero de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/ 038/2026
Asunto: Respuesta

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número **MDPPOSA/CSP/1579/2022** ingresado en Oficialía De Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día quince de noviembre del 2022, mediante el cual hace de nuestro conocimiento el punto de acuerdo aprobado por el congreso de la Ciudad De México el pasado 08 de noviembre de 2022, el cual se exhorta al sistema penitenciario y a las 16 alcaldías para que, en el marco de sus atribuciones, realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias denominadas “Territoriales”.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** de la solicitud de coordinación para la disponibilidad presupuestal y operativa de ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias denominadas “Territoriales”.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JEFÉ DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/3614/2022
Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente
Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente
Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Pùblicos. – Presente

Calzada de Tlalpan No. 2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04620,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán
Tel. 55 9234 8814

